



Hoy, en Consejo Consultivo de Políticas Agrarias para Asuntos Comunitarios

Nota de prensa

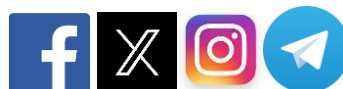
España trasladará en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea la necesidad de abordar más medidas de simplificación de la PAC

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene en tramitación la modificación legislativa necesaria para aplicar las medidas de flexibilización de la PAC
- El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE abordará la próxima semana la gestión de la crisis del sector agroalimentario y la situación de los mercados como consecuencia de la guerra en Ucrania

20 de mayo de 2024. El Gobierno de España trasladará a la Comisión Europea la necesidad adoptar más medidas de simplificación de la Política Agraria Común (PAC) como dar carácter voluntario a las fotos geotiquetadas, así como flexibilizar las medidas de promoción y el Informe anual de rendimiento de los planes estratégicos de la PAC.

El secretario general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Fernando Miranda se ha reunido hoy, por videoconferencia, con los responsables de las comunidades autónomas en el marco del Consejo Consultivo de Políticas Agrarias para Asuntos Comunitarios para informar de los temas que se debatirán en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca, que se celebrará en Bruselas el lunes 27 de mayo.

En el punto sobre la gestión de crisis se abordará la hoja de ruta del Consejo de Ministros con medidas para simplificar y flexibilizar la Política Agraria Común (PAC). El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene en tramitación la modificación del real decreto sobre condicionalidad y que la previsión es que se pueda estar aprobado a mediados del próximo mes de junio. De esta forma se dará seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos que ya conocían las normas para la campaña 2024, por la difusión que se ha realizado de las medidas aplicables para que fueran tenidas en cuenta en la presentación de las solicitudes de ayudas.





Además, en dicho consejo se presentará también un informe sobre la directiva de prácticas comerciales desleales de 2019. Entre las medidas para la gestión de crisis del sector agroalimentario de la UE, la Comisión Europea ha planteado una reforma de esta directiva que superar la crisis que permita mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena de suministro de alimentos, cuestión en la que la ley española de 2021 es referente. España aboga por la necesidad de armonizar la normativa entre todos los Estados miembros.

El otro punto de la agenda de la reunión del Consejo del día 27 es el relativo a la situación de los mercados agrarios, tema que se suele tratar dos veces al semestre, pero que desde que se inició la guerra en Ucrania se incluye en todos los Consejos de Ministros por la repercusión que tiene en el sector agroalimentario europeo y, particularmente, en los Estados miembros fronterizos con Rusia y Ucrania.

En la reunión del Consejo Consultivo se ha hecho referencia también a las conclusiones del Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva de España celebrado en Toledo los pasados días 16 y 17.

